Gobernación del II Departamento San Pedro

San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 14 de diciembre de 2016.-

Señor/es
Novaveg S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de aulas y baños Fonacide ad referéndum), Según expediente del llamado N° 328996 de fecha 12/10/16, ID N° 317581, Acta de Apertura N° 64 de fecha 15/11/2016, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional N° 04/16.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "empresa Ger. Com Ingeniero & Asoc; en el Lote 1,2 y 3.-

Atentamente

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Abog. Evelio E. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Remito Notificacion

Gobernación de San Pedro U.O.C.

Responder |

Hoy, 02:12 p.m.

novaveg@hotmail.com

Noti Novaveg.pdf

71 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Favor acuse recibo

Atte. UOC Gobernacion San Pedro

Recibi Osmar Vera

Gobernación del II Departamento San Pedro

San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 14 de diciembre de 2016.-

Señor/es
Empresa Constructora Rivela S.R.L
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de aulas y baños Fonacide ad referéndum), Según expediente del llamado N° 328996 de fecha 12/10/16, ID N° 317581, Acta de Apertura N° 64 de fecha 15/11/2016, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional N° 04/16.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "empresa Ger. Com Ingeniero & Asoc; en el Lote 1,2 y 3.-

Atentamente

GOBERNACIÓN II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Abogo. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Remito Notificacion

Gobernación de San Pedro U.O.C.

Hoy, 02:11 p.m.

emcorsrl@gmail.com

Responder |

Noti Rivela.pdf

72 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Favor acuse recibo

Atte. UOC Gobernacion de San Pedro

Pedro Morales Rivela

Gobernación del II Departamento San Pedro

San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 14 de diciembre de 2016.-

Señor/es
Ger. Com Ingeniero & Asociados
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de aulas y baños Fonacide ad referéndum), Según expediente del llamado N° 328996 de fecha 12/10/16, ID N° 317581, Acta de Apertura N° 64 de fecha 15/11/2016, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional N° 04/16.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "empresa Ger. Com Ingeniero & Asoc; en el Lote 1,2 y 3.-

Atentamente

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO
U.O.C.

Remito Notificacion

G

Gobernación de San Pedro U.O.C.

Hoy, 02:09 p.m.

esteban_gertopan@hotmail.com

Responder |

Noti Ger .pdf

72 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Favor acuse recibo

Atte. UOC Gobernacion de San Pedro

Pedro Esteban Gertopan

Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 14 de diciembre de 2016.-

Señor/es
Moviemnte Traiding S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de aulas y baños Fonacide ad referéndum), Según expediente del llamado N° 328996 de fecha 12/10/16, ID N° 317581, Acta de Apertura N° 64 de fecha 15/11/2016, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional N° 04/16.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "empresa Ger. Com Ingeniero & Asoc; en el Lote 1,2 y 3.-

Atentamente

GOBERNACION II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Abog. Everio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Remito Notificacion

G

Gobernación de San Pedro U.O.C.

Hoy, 02:07 p.m.

mtconstructorasa@hotmail.com

Responder |

Noti MT.pdf

72 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Favor acuse recibo

Atte. UOC Gobernacion de San Pedro

Pedro Gustavo Rafael Cañete

Gobernación del II Departamento San Pedro

San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 14 de diciembre de 2016.-

Señor/es
Global Constructora
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de aulas y baños Fonacide ad referéndum), Según expediente del llamado N° 328996 de fecha 12/10/16, ID N° 317581, Acta de Apertura N° 64 de fecha 15/11/2016, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional N° 04/16.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "empresa Ger. Com Ingeniero & Asoc; en el Lote 1,2 y 3.-

Atentamente

GOBERNACIÓN II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Remito Notificacion

Gobernación de San Pedro U.O.C.

Hoy, 02:06 p.m.

jume_1980@hotmail.com

Responder |

Noti Global.pdf

72 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Favor acuse recibo

Atte. UOC Gobernacion de San Pedro

Recibio Julio Cesar Miauni